CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. IP-DEO-SGI-014-2026

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA RUTA 90A01 CARTAGENA -BARRANQUILLA - ENTRE PR75+000 Y PR88+060 CALZADA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Yo, AURA MARIA CEBALLOS MARMOL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.051.670.081 de Mompox, en mi condición de Representante Legal de COONTRATAR identificada con Nit 806.012.038-5, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Mompox, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Aura Maria Ceballos

REPRESENTANTE LEGAL

AURA MARIA CEBALLOS MARMOL

COONTRATAR